

**ASIGNACIÓN DE CLAUSTRALES POR LA JUNTA ELECTORAL A LOS SECTORES C1, C2 Y C5**

De conformidad con los Estatutos de la UMH y el Reglamento de Elecciones Generales (art. 41), a la Junta Electoral le corresponde distribuir por circunscripciones y sectores los 76 puestos del sector C1, 30 del sector C2 y 25 del sector C5, que han de ser elegidos por la comunidad universitaria. Por tanto, tras la aprobación definitiva del censo para las elecciones a Claustro, la Junta Electoral aprueba la siguiente asignación de claustrales por departamento para los Sectores C1 y C2 y por Centro para el sector C5, cuyo desarrollo de cálculo se puede seguir en los anexos de este documento

**A. DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS CLAUSTRALES DE LOS SECTORES C1 Y C2 ENTRE DEPARTAMENTOS**

C1: Profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, que presten servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales.

C2: Personal docentes e investigador contratado con vinculación permanente a la UMH, que cuente con el título de doctor, los funcionarios no doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, que presten servicios en la UMH en activo, en comisión de servicios o en servicios especiales y el personal docente e investigador contratado no doctor con vinculación permanente a la Universidad.

DEPARTAMENTO	Num. Claust. TOTAL	SECTOR C1	SECTOR C2
01 - AGROQUÍMICA Y MEDIO AMBIENTE	5	4	1
02 - ARTE	4	3	1
03 - BIOLOGÍA APLICADA	7	5	2
04 - BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	3	3	0
05 - CIENCIA DE MATERIALES, ÓPTICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	3	2	1
06 - CIENCIA JURIDICA	4	3	1
07 - CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	3	2	1
08 - ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, ING. CARTOGRÁFICA, EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	2	1	1
09 - ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA	9	6	3
10 - ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	7	5	2

DEPARTAMENTO	Num. Claust. TOTAL	SECTOR C1	SECTOR C2
11 - FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y QUÍMICA ORGÁNICA	3	2	1
12 - FÍSICA Y ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	7	5	2
13 - FISIOLÓGÍA	3	3	0
14 - HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA	3	2	1
15 - INGENIERÍA	4	3	1
16 - INGENIERIA DE COMUNICACIONES	3	2	1
17 - INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	2	1	1
18 - INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA	3	2	1
19 - MEDICINA CLÍNICA	2	2	0
20 - PATOLOGÍA Y CIRUGÍA	5	3	2
21 - PRODUCCIÓN VEGETAL Y MICROBIOLOGÍA	5	4	1
22 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD	12	9	3
23 - SALUD PÚBLICA, HISTORIA DE LA CIENCIA Y GINECOLOGÍA	2	1	1
24 - TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA	5	3	2
<b>TOTALES</b>	<b>106</b>	<b>76</b>	<b>30</b>

#### B. DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS CLAUSTRALES DEL SECTOR C5 ENTRE CENTROS

C5: Estudiantes matriculados en las enseñanzas oficiales de grado, integradas por los títulos oficiales de Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería, así como los estudiantes matriculados en las enseñanzas oficiales de Máster Oficial, impartidas en las Facultades o Escuelas de la Universidad.

Facultades/ Escuelas	Núm. Claustrales C5
01 - ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ELCHE	5
02 - ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ORIHUELA	2
03 - FACULTAD DE BELLAS ARTES	1

Facultades/ Escuelas	Núm. Claustrales C5
04 - FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
05 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE ELCHE	5
06 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE ORIHUELA	2
07 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS	3
08 - FACULTAD DE FARMACIA	2
09 - FACULTAD DE MEDICINA	4
TOTALES	25

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Mercedes Landete Ruíz